



Instituto Ntra. Sra. de Luján
HH. MM.

PROGRAMA 2016

MATERIA: Historia

DOCENTE: Vanina Guazzaroni

CURSO: 2°

DIVISIÓN: A

CONTENIDOS / UNIDADES:

UNIDAD I: El imperio romano y la Edad Media

Crisis del imperio romano. Invasiones germánicas y caída del imperio de Occidente. Reinos romano-germánicos. Imperio Bizantino. Imperio Carolingio. Surgimiento y expansión del Islam. Comienzo de la Edad Media: Fragmentación del Estado y feudalismo. Sociedad estamental: Nobleza, clero y siervos. Ciudades, burguesía y comercio. Crisis del S XIV

UNIDAD II: América y Europa: vínculos coloniales a través de S.XV

EUROPA. Estados Modernos. Monarquías absolutistas del S XVI: Francia, España e Inglaterra. Nuevas concepciones del hombre y de Dios. Reforma protestante y guerras de religión: luteranos, calvinistas y anglicanos. Contrarreforma y la Inquisición. El Arte en el Renacimiento. Desarrollo del sistema financiero: Consolidación de la burguesía y crisis en la antigua representación del mundo. Rutas comerciales. Expansión ultramarina
AMERICA. Sociedades originarias de América: Incas- Mayas – Aztecas.
Encuentro entre dos culturas. La llegada de los europeos a América. La visión de los americanos y la visión de los europeos. Conquista de territorios incas y aztecas.

UNIDAD III: La formación del mundo Americano Colonial

AMERICA. Organización política en el territorio. Colonización y fundación de ciudades: estudio de caso Luján. Instituciones en América. Discursos de legitimación europeos. Sistemas de trabajo y de pago indígenas: corregimiento, mita, yanaconazgo, porteo. Economía colonial: minas, encomiendas, plantaciones, haciendas.
Causas de la victoria española. Exterminio y explotación de los indígenas. Catástrofe demográfica: condiciones de trabajo, enfermedades, descenso del nivel de natalidad.

Condiciones para rendir el examen:

- ✓ Presentarse con UNIFORME COMPLETO y LIBRETA de comunicados.
- ✓ Respetar el horario de inicio de la Comisión Evaluadora, con una tolerancia no mayor a 20 min.
- ✓ Presentar la Carpeta completa
- ✓ Lectura comprensiva de las consignas de distintas actividades
- ✓ Análisis, relación y transferencia de contenidos
- ✓ Conocimiento fluido del contenido
- ✓ Uso de vocabulario específico
- ✓ Responsabilidad en la prolijidad y presentación de la evaluación
- ✓ Responsabilidad en la prolijidad, presentación y contenidos de la carpeta

- ✓ El examen escrito es obligatorio. La instancia oral quedará habilitada para aquellos alumnos que, a criterio de la Comisión Evaluadora a partir de la corrección y análisis de la evaluación escrita, reúnan contenidos esenciales a partir de los cuales se puedan ampliar los contenidos exigidos en el programa de examen y no expresados por escrito (50% de contenido correctamente desarrollado)

Alumnos en situación de No Promoción (por inasistencias) y con promedio final 7 o más:

Núcleos temáticos obligatorios para estudiar:

1. Edad Media: Fragmentación del Estado y feudalismo. Sociedad estamental: Nobleza, clero y siervos.
2. Estados Modernos. Monarquías absolutistas del S XVI: Francia, España e Inglaterra. Reforma protestante y guerras de religión: luteranos, calvinistas y anglicanos. Contrarreforma y la Inquisición.
3. Conquista de territorios incas y aztecas. La visión de los americanos y la visión de los europeos. Causas de la victoria española.
4. Colonización y fundación de ciudades: estudio de caso Luján.

Condiciones para rendir el examen:

- ✓ Presentarse con UNIFORME COMPLETO y LIBRETA de comunicados.
- ✓ Respetar el horario de inicio de la Comisión Evaluadora, con una tolerancia no mayor a 20 min.
- ✓ Presentar la Carpeta completa
- ✓ Lectura comprensiva de las consignas de distintas actividades
- ✓ Análisis, relación y transferencia de contenidos
- ✓ Conocimiento fluido del contenido
- ✓ Uso de vocabulario específico
- ✓ Responsabilidad en la prolijidad y presentación de la evaluación
- ✓ Responsabilidad en la prolijidad, presentación y contenidos de la carpeta
- ✓ El examen escrito es obligatorio. La instancia oral quedará habilitada para aquellos alumnos que, a criterio de la Comisión Evaluadora a partir de la corrección y análisis de la evaluación escrita, reúnan contenidos esenciales a partir de los cuales se puedan ampliar los contenidos exigidos en el programa de examen y no expresados por escrito (50% de contenido correctamente desarrollado)